

La Cultura de la Legalidad*

L7

La cultura es un concepto complejo, pero una forma de entenderlo es pensar en la cultura como la suma de costumbres, creencias, valores, normas y expectativas de una sociedad sobre la manera de comportarse en ella. En este sentido, la cultura puede fortalecer o deteriorar el Estado democrático de derecho.

La Cultura de la Legalidad existe cuando la mayoría de las reglas, normas y costumbres de la sociedad son acordes con el Estado democrático de derecho. Para el catedrático Roy Godson,

Cultura de la Legalidad significa que la cultura, *ethos* y pensamiento dominantes en una sociedad simpatizan con la observancia de la ley. En una sociedad regida por el Estado de derecho, la gente tiene capacidad para participar en la elaboración e implementación de las leyes que regulan a todas las personas e instituciones de esa sociedad. [...] Sin una Cultura de la Legalidad, el Estado de derecho no es realmente viable; a su vez, el Estado de derecho sin dicha cultura tampoco es realmente deseable.¹

La Comisión de Cultura Ciudadana de Bogotá, define la cultura ciudadana como

un mecanismo de autorregulación individual y regulación social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el

respeto a la ley, las propias convicciones morales, y las tradiciones y las convenciones culturales.²

Para México Unido Contra la Delincuencia, la Cultura de la Legalidad es:

La creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado democrático de derecho.

La Cultura de la Legalidad es vital para el funcionamiento pacífico de la sociedad y se da cuando prevalecen la aplicación y el respeto al Estado democrático de derecho; existe cuando la cultura y el pensamiento de la mayoría es coherente con la legalidad, y las personas respetan la ley por convicción propia. Los cuatro pilares de la Cultura de la Legalidad son:

1. Los integrantes de la sociedad se interesan y conocen las normas jurídicas básicas

Generalmente las personas conocen poco sobre las leyes, pero el desconocimiento no es una justificación aceptable. Existen medios formales e informales para que los individuos conozcan las leyes y sus derechos; por ejemplo, los programas escolares y las campañas de educación pública sobre las leyes.

* Texto elaborado por México Unido Contra la Delincuencia A.C.

1 Roy Godson, "A Guide to Developing a Culture of Lawfulness", conferencia en el Symposium on the Role of Civil Society in Countering Organized Crime: Global Implications of the Palermo Sicily Renaissance, Palermo, 14 de diciembre de 2000, pp. 2, 3.

2 *La cultura ciudadana en Bogotá. Primeros resultados del Plan de desarrollo 2001-2004 "Bogotá para todos del mismo lado"*, Bogotá: Comisión de Cultura Ciudadana, 2002, p. 5.

2. Las personas tienen la voluntad de respetar las normas

Aun cuando en determinada situación una ley se perciba como algo opuesto a los intereses individuales en el corto plazo, la mayoría de los ciudadanos reconoce que a la larga les conviene acatar la ley. Aunque que se piense que una ley es injusta, las personas no van a violarla u omitirla; en todo caso, tratarán de recurrir a los mecanismos legales para intentar cambiarla.

3. Las personas rechazan y condenan la ilegalidad, la delincuencia y la corrupción

Los miembros de una sociedad reconocen la conveniencia y la necesidad de una Cultura de la Legalidad porque ofrece seguridad física y de la propiedad privada; protección de los derechos de todos; un clima de seguridad, sin miedo; un sentido de la justicia.

Las personas no sólo obedecen las leyes, sino también esperan que los demás lo hagan, sin importar su posición en la sociedad. Por ello, están dispuestas a denunciar las acciones ilegales y a promover que las leyes se cumplan en su comunidad. Quebrantar la ley representa el riesgo de enfrentar a la policía y, además, implica sanciones sociales negativas por parte de otros integrantes de la comunidad.

4. Las personas apoyan a las dependencias del sistema de procuración de justicia en un sentido de correlación

Las personas, por lo general, juzgan el sistema de procuración de justicia con base en su percepción de la justicia en el proceso y no por el

resultado. Se espera que el gobierno sea justo, rinda cuentas y proteja los derechos de los individuos; a cambio, los individuos respetan la ley, al gobierno y respaldan sus esfuerzos.

En una visita a la Ciudad de México en el año 2000, el entonces alcalde de Palermo Leoluca Orlando —reconocido por haber revertido las tendencias delictivas en Sicilia, la cuna de la mafia— señaló que “el único antídoto que existe contra la inseguridad es la Cultura de la Legalidad”.³ Al hablar de su experiencia, insistió en que se trata precisamente de cambiar “la testa” de la gente, de una profunda transformación cultural.

En una sociedad con Cultura de la Legalidad

- Los ciudadanos ejercitan el autocontrol, incluso en casos en los que quebrantar la ley pudiera resultar más atractivo o conveniente.
- Las comunidades imponen normas informales que valoran la legalidad y marginan el quebrantamiento de la ley.
- La seguridad pública y la convivencia mejoran cuando disminuyen las costosas estrategias de cumplimiento de la ley.

La Cultura de la Legalidad ha sido, hasta ahora, la solución de largo plazo más exitosa desarrollada por el hombre para reducir la incidencia delictiva, la corrupción y la inseguridad, así como para garantizar condiciones de convivencia pacífica. Ciudades como Palermo, Bogotá, Hong Kong o Beirut son ejemplos ilustrativos de la metamorfosis que puede lograrse con un programa bien instrumentado de Cultura de la Legalidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

3 Entrevista de Patricia Manjarrez al señor Leoluca Orlando. *Excelsior*, México, D.F., 28 de julio de 2000, p. 5-A.